

La última oportunidad.

Congreso puede reconsiderar adelanto de elecciones

Pág. 4



EDITORIAL

La parodia de Umberto Jara

Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Torre Tagle: ¿club o ministerio?

Pág. 7



Jorge Pizarro

Desborde popular constituyente



Pág. 5

ENTIDAD QUE REPRESENTA A LOS 195 ALCALDES PROVINCIALES PODRÍA CONVERTIRSE EN MEDIADORA DE LA CRISIS

DECISIVA ELECCIÓN HOY EN AMPE: “BASTA YA DE TANTO CENTRALISMO”



Y exigen investigaciones objetivas.

Autoridades de Puno respaldan la lucha social

Pág. 5



Mientras se debilita Fiscalía de DD.HH. y se intensifica el terruqueo desde el Ministerio Público.

CIDH otorga medidas de protección a la Fiscal de la Nación

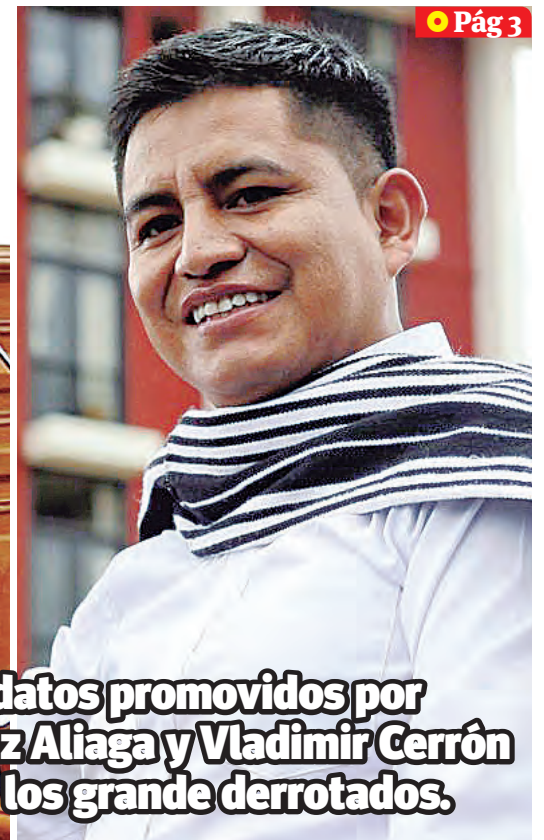
Pág. 6



Candidatos son: Carlos Canales (Renovación Popular), Dennys Cuba (Perú Libre) y Moisés Gonzales (APP).



Los candidatos promovidos por Rafael López Aliaga y Vladimir Cerrón podrían ser los grande derrotados.



Pág 3

POLÍTICA

Confundido

Eufórico declaró el premier Alberto Otárola a un canal de televisión porque se hubo reunido con diversas centrales sindicales, lo que no dijo fue que una de ellas era la CTP aprista, la misma que en el segundo alarido promovió sindicatos de construcción vinculados a las mafias que cobran cupos. ¿Y su alegría será porque piensa que la gente se cansó de protestar?

www.diariouno.pe

EDITORIAL

La parodia de Umberto Jara

Queriendo llamar la atención, como es su costumbre, el periodista Umberto Jara ha hecho correr un artículo que, bajo el título de “La parodia de Dina y Otárola”, postula que Boluarte y su primer ministro “están fingiendo gobernar en democracia. Su tarea, en realidad, es seguir desestabilizando al país y crear las condiciones para que asuma un gobierno de izquierda. No son lo opuesto a Pedro Castillo, son la continuidad de ese gobierno desde otra facción”. Una visión alucinada de la realidad que, en realidad, busca servir a los continuistas del Congreso.

El raciocinio de Jara es simplón. Boluarte y Otárola, conocen quienes se movilizan y quienes están detrás, promoviendo y financiando estas movilizaciones, pero no hacen nada, a propósito. Y aquí lanza su hipótesis descabellada “La razón es que estamos gobernados por la fase dos del gobierno iniciado con Pedro Castillo. Al igual que el falso maestro rural que hablaba de democracia mientras desarmaba el Estado desde el gobierno”.

Como dirían los mayores, no hay peor ciego que el que no quiere ver. Para Jara, el autoritarismo y verticalismo de Castillo y sus primeros ministros Aníbal Torres y Bettsy Chávez es igual a la apertura y diálogo con todas las fuerzas de Dina y Otárola quienes desde un principio se definieron como un gobierno transitorio con fecha fija de salida.

Pero, ¿es tan ignaro Jara, como par equivocarse así? De ninguna manera, él es uno de los más recorridos comunicadores políticos desde la época de Fujimori y Montesinos y esconde bien por qué cuestiona el adelanto de elecciones. En cambio, teoriza, que los comicios que reclama el país real van a alterar “la tranquilidad y la economía del país”. Su alienación de la realidad es tal que desliza la idea que la izquierda propone elecciones, porque piensa que las va a ganar; justo cuando los que se oponen al adelanto electoral son los congresistas de Perú Libre y de sus satélites.

Pero, bueno, no debe sorprendernos, así es el género de la parodia que Jara practica bien: más mentira que realidad

Pataditas

TRAMPITA CONSTITUYENTE

Se ha desatado una campaña contra la Asamblea Constituyente, en la que pululan en los canales los opinólogos que repiten como papagayos que son una Constituyente vamos a volver al caos, que la economía va a quebrar, que los capitales no van a venir a hacernos el favor de explotar nuestras minas (como si el oro, el cobre y un largo etcétera abundaran en todo el mundo como en el Perú), que no hace falta y muchos otros lugares comunes.

MÁS TRAMPITA

La campaña además apela a entrevistar no a juristas que creen en la necesidad de una nueva Constitución y lo fundamentan conceptualmente, sino a los congresistas de izquierda con menos destrezas y traer opinólogos que usan el mañoso y falaz argumento de afirmar que “Perú Libre” o la izquierda van a hacer la constitución, cuando no han sido capaces de gobernar. Cuando la verdad es que lo va a hacer una asamblea plural, elegida por la ciudadanía y cada partido tendrá

La voz clara

“¿Sr. Vizcarra, puede dormir después de 240,000 muertos por su incapacidad? ¿Y los dólares, dónde están? Robar en plena pandemia, el peor crimen que puede ocurrir”, afirmó el excongresista Daniel Abugattás.



los representantes que consiga con votos. A lo que le temen es al debate sobre lo que se debe cambiar y por eso tampoco quieren referendo.

SALUDABLE

Ayer el cada vez más alterado Jaime Chinchá se peló, en lenguaje coloquial, porque pensó que el exministro de Cultura y de Defensa Jorge Nieto le iba a seguir el juego de “ag... esa Constituyente”. Y lo que recibió fue una breve pero ilustrada lección sobre la pertinencia del tema, los hitos históricos que han generado procesos constituyentes valiosos para el desarrollo político y social del Perú.

PPK: MISMO CUENTO

En la alfombrada entrevista que le hicieron en RPP, el expresidente

Kuczynski repitió la misma monserga que lleva ya 30 años o tal vez más: El país debe estar en paz (no protestas, que todos acepten abusos e injusticias) para crecer económicamente y generar riqueza para distribuirla. Claro que no mencionó que a la gente le dicen lo mismo desde 1993 y el Perú sigue siendo uno de los países más desiguales del mundo.

HIZO UNA

Entre algunas cosas coherentes que también dijo PPK, destacó su planteamiento de que el Gobierno explique al país y al mundo como es que 60 peruanos han muerto y probar que el Perú es un país civilizado y no un país de matanzas, y que una comisión independiente investigue las muertes.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

AMPE: entre Carlos Canales, candidato capitalino o Moisés Gonzalez, representante de las provincias

LA HISTÓRICA PUGNA LIMA Y LAS PROVINCIAS revivirá hoy día en la elección del nuevo presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú, en la cual Renovación Popular podría sufrir un duro golpe.

Tres son los candidatos que aspiran a dirigir a los municipios provinciales del país, Carlos Canales (Renovación Popular), alcalde de Miraflores, Dennys Cuba (Perú Libre), alcalde de Huancaayo y Moisés González (APP), alcalde de Cutervo. Los observadores le asignan mayor posibilidad al cajamarquino Gonzales pues su posición centrista sintoniza mejor con el punto de vista de la mayoría de los burgomaestres provinciales que están alejados de los extremismos de derecha e izquierda.

De ser así, Rafael López Aliaga y Vladimir Cerrón resultarían derrotados por quien plantea un diálogo respetuoso pero firme con el gobierno en pro de más autonomía y más Foncomun para todas las municipalidades del país.

ÚLTIMO REDUCTO

Para muchos, las municipalidades son el último bastión de la institucionalidad democrática del país, pues el Ejecutivo y el Legislativo están deslegitimados y los ciudadanos quieren que se vayan todos. Sin embargo, en los últimos años la AMPE renunció a su papel de interlocutor con el gobierno central y se limitó a ser mesa de partes de las decisiones que afectan



la vida de las provincias, pero sobre las cuales no tenía ninguna capacidad de decisión. La caída del prestigio de la AMPE llegó a sus niveles de aceptación más bajos durante la presidencia de Álvaro Paz de la Barra, alcalde de La Molina que impuso un estilo farandulero y populista que

eliminó a la entidad del debate político nacional.

Por ello, la elección de hoy día es clave. Si triunfa el alcalde de Miraflores, se daría por descontado que la AMPE pasaría a ser una sucursal de la alcaldía de Lima y que trabajaría solo para el proyecto político de López Aliaga. En cambio, si

es elegido Cuba, la AMPE se sumaría a la protesta permanente de las poblaciones del sur y se perdería el obligado nexo con el gobierno central. De ahí, que el cutervino Gonzáles tenga más posibilidades que sus rivales. Además, Gonzáles no es un desconocido en la política. Fue alcalde de Querocotillo (2015-2018), congresista de la Rrepública (2020-2021) y acaba de ser elegido alcalde de Cutervo, una de las mayores provincias de Cajamarca.

Además, tanto Canales como Cuba han tenido sendas metidas de pata. El primero ha "terruqueado" a sus competidores afirmando que todos quienes protestan le hacen el juego a Sendero Luminoso. "Quiero invocar a todos los alcaldes del Perú que no caigan en el juego de politizar el AMPE, de llevar personas que están ligadas con la violencia extrema que quieren tomar espacios como el AMPE para llevarnos al enfrentamiento en

vez del trabajo conjunto y en equipo, nos guste o no quien está en el poder", ha dicho. Mientras que Cuba ha estado haciendo campaña viajando con recursos no explicados a regiones como Ayacucho, en la idea de levantarse el apoyo de los radicales

MÁS FONCOMUN

En cambio, el candidato González ha sido más cauto y es el único que ha levantado una propuesta que incide en ganar autonomía económica y participación política para las municipalidades del interior. Al respecto, ha anunciado que presentará un proyecto de ley para que los alcaldes participen en el debate de la Ley de Presupuesto del Sector Público, que se discute y aprueba anualmente en el Congreso de la República. "Resulta vital para el desarrollo de los pueblos del interior del país la activa participación de las autoridades locales, porque nadie mejor que ellas conocen de las necesidades

DATO

VOTACIÓN. La elección se realizará hoy en el Centro de Convenciones de San Borja, de 8 am a 2 pm, y en ella participarán 195 alcaldes provinciales que tendrán que elegir entre los tres candidatos.

y prioridades de desarrollo que requiere la población" ha dicho. Igualmente, se ha comprometido a presentar otro proyecto de ley que incrementen los recursos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), Igualmente se ha comprometido a gestionar ante la Superintendencia de Bienes Nacionales, (SBN) un local propio para la AMPE e impulsar la creación de la Escuela Nacional de Alcaldes, en convenio con universidades y colegios profesionales

Gonzáles es militante de APP, sin embargo ha formado una lista pluralista en la cual participan varios movimientos regionales toda vez que la idea es incluir y no excluir todas las voces de la provincia. "Aquí el debate no es entre nosotros, sino entre el centralismo limeño y el reclamo descentralista de todas nuestras provincias" ha dicho.



Disputan la presidencia de la AMPE, la derecha extrema, representada por Carlos Canales, la izquierda extrema de Dennys Cuba y el centro político encabezado por Moisés González, que tiene la mayor posibilidad.

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

Deben escuchar al pueblo

DESPUÉS DE RECHAZAR LA CUESTIÓN DE ORDEN de la parlamentaria Luque. La Junta de Portavoces del Congreso de la República tiene en sus manos la decisión para que el Pleno pueda reconsiderar y debatir la reforma constitucional del adelanto de elecciones, que exige la población.

La legisladora Ruth Luque de la bancada Cambio Democrático - Juntos por el Perú planteó una cuestión de orden para que se pueda dejar sin efecto la decisión que tomó la Comisión de Constitución de archivar el proyecto de adelanto de elecciones presentado por el Ejecutivo.

No obstante, el presidente del Congreso, José Williams, señaló que la Junta de Portavoces será quien decida si se retoma o no el debate sobre el adelanto de elecciones.

“La cuestión de orden planteada por la congresista Ruth Luque Ibarra no es procedente debido a que las cuestiones de orden no tienen por finalidad dejar sin efecto un acuerdo que, autónomamente, en el marco del reglamento del Congreso, ha adoptado una comisión ordinaria. No obstante, sobre la materia, los congresistas Gutiérrez Ticona, Luna Gálvez y Pablo Medina han formulado sendos pedidos en relación con las iniciativas de reforma constitucional de adelanto de elecciones. Al no estar en el tema en agenda del Pleno del Congreso se alcanzará a los voceros las propuestas de acuerdo de la junta de portavoces para tramitar la ampliación correspondiente”, respondió Williams.

Ruth Luque congresista de la bancada Cambio Democrático - Juntos por el Perú, planteó una cuestión de orden, en atención a un debate que se produjo en



La realidad política debe estar por encima de los tecnicismos del Legislativo.

la Comisión de Constitución por una decisión que se aplicó en el marco del artículo 78 del Reglamento del Congreso, en el sentido que la propuesta de la iniciativa legislativa referida al tema del adelanto de elecciones generales tendría la idéntica materia, la cual se definió y se zanjó en ese sentido.

DECISIÓN DIFERENTE

“Mi cuestión de orden tiene dos fundamentos, por los cuales pido a este Congreso que tome una decisión al respecto.

En noviembre de 2022 la Comisión de Constitución tomó un criterio distinto cuando se trató una materia de una iniciativa vinculada al tema de la Derrama Magisterial”, refirió Luque.

Asimismo, destacó: “Después, en este caso de las elecciones se toma una decisión diferente. Y en ese sentido queda claro que no hay una decisión unánime respecto al artículo 78 del reglamento, en el extremo referido al tema de la idéntica materia y además sobre el tema del

acuerdo de la mitad más uno del número legal de congresistas”.

PLENO DEBE DEFINIR

“Algunos creen que es la Comisión quien debe definir, creo que tratándose de una situación de estas características, y habiendo dos posiciones en dos casos concretos que he mencionado, creo que es el Pleno del Congreso el cual debe definir y en atención a eso reabrir el tema y no permitir que por una decisión asumida por un conjunto de votos en

la Comisión de Constitución se cierre el debate del adelanto de elecciones, de la cual hay varias iniciativas al respecto y que se pueda reabrir el debate al respecto”, afirmó la parlamentaria por Cusco.

“En atención a eso, la cuestión de orden que planteo para que quede sin efecto la decisión tomada en la Comisión de Constitución y el Pleno como máximo órgano de instancia que la interpretación del artículo 78 del reglamento del Congreso, es que, en este tema en particular, es el Pleno del Congreso de más de la mitad quien tiene que tomar una decisión al respecto”, agregó.

UNA SALIDA AL PAÍS

Por su parte, la parlamentaria no agrupada Flor Pablo afirmó: “En estos cerca de 60 días de debates, de posiciones diversas han pasado muchas cosas en el país y creo que eso no es antojo, no es lo que quisiéramos, no es la obsesión con un tema. Cuantos, fallecidos, carreteras, el turismo paralizado, pérdidas económicas y lo más valioso pérdidas de vidas civiles como la de un policía cruelmente asesinado. Esta situación nos tiene que llamar a la reflexión y por eso la in-

sistencia”.

“Nadie vino para irse de inmediato, yo pensaba igual que ustedes en hacer mi función parlamentaria, pero tenemos la obligación moral, ética de darle una salida al país. Y justamente en amparo del artículo 78 del reglamento del Congreso, donde señala que una temática que ha sido archivada puede servuelta a ser discutida con el voto de la mitad más uno del Pleno del Congreso, es que insistimos y apoyamos esta moción de orden para poder debatir de nuevo el adelanto de elecciones”.

En la misma línea, Paul Gutiérrez congresista del Bloque Magisterial aseguró: “Como bancada consecuente con nuestros principios democráticos y respetuosos del ordenamiento jurídico, hemos solicitado para que se pueda someter a votación la excepción establecida en la parte final del segundo párrafo del artículo 78. Además, se han presentado proyectos de ley los cuales podemos discutir”.

DATO

LA SESIÓN QUEDÓ SUSPENDIDA y se retomará a partir de hoy a las 10:00 horas.

Autoridades de Puno respaldan la lucha social y exigen investigaciones objetivas

EL GOBERNADOR REGIONAL y alcaldes provinciales y distritales advirtieron que se agrava la polarización por causa de las posturas del gobierno y del Congreso.



Desde la Plaza de Armas de Puno, el gobernador regional Richard Hancco, junto a alcaldes distritales y provinciales de dicha región, realizaron un pronunciamiento público en respaldo a las movilizaciones que exigen el adelanto de elecciones y la convocatoria a Asamblea

Constituyente, y cuestionaron las posturas del Gobierno y del Congreso que apuntan a profundizar en la polarización.

En una reunión previa al acto público, las autoridades acordaron “respaldar al pueblo puneño en su justa lucha”, y solicitar a las au-

toridades correspondientes una investigación “objetiva y clara” de las muertes tras enfrentamientos con las fuerzas del orden.

En otro pedido dirigido a la ciudadanía de Puno, demandaron que no se atente contra las instituciones públicas y las protestas sean

de forma pacífica. Asimismo, exhortaron a los dirigentes sociales a que permitan el ingreso de alimentos y gas doméstico ante el desabastecimiento de varios productos en zonas alejadas.

El gobernador regional, Richard Hancco, enfatizó que el Gobierno de Dina Boluarte está agravando la polarización y lo conminó a dar un mensaje conciliador a fin de que se encuentre un acuerdo común.

“Lo que exigimos es que pueda llegarse a un acuerdo, pero que ese acuerdo llegue a partir de un mensaje conciliador del Gobierno central. Y de repente, incluso, no es necesaria la renuncia. En un momento se puede llegar a eso también. Pero eso va a depender de la actitud del Gobierno central. Si seguimos provocando todos los días, yo estoy seguro de que nadie va a ceder”, dijo.

ANTE CONDENA JUDICIAL CON PENA EFECTIVA

Cerrón descarta postular en eventuales elecciones el 2023

Tras la condena en primera instancia dada en su contra por el Poder Judicial, el secretario general de Perú Libre, Vladimir Cerrón, descartó que vaya a postular a la presidencia de la República

en un eventual adelanto de elecciones este 2023.

Cerrón manifestó que la sentencia por el delito de colusión en agravio del Estado peruano, tiene el carácter de “efectiva”, lo que le impide postular

en un eventual proceso electoral.

“Es muy curioso que esta sentencia sea efectiva cuando no existe el daño patrimonial al Estado. La sentencia está activa, pues de eso se trata. (Si hubiera



elecciones este año) yo no podría postular con esta sentencia. Habría que ver cuáles son las condiciones que se ponen”, dijo.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Desborde popular constituyente

El desborde popular que remece el Perú, que se inició con los pueblos de la macro región sur, expresa con total claridad la necesidad de profundos cambios en las relaciones de poder, una nueva República de Ciudadanos y una Nueva Constitución Política. Las visiones atadas a la colonialidad, la subordinación, traban e impiden reconocernos como sujetos de la historia.

Estamos entre dos salidas posibles, que confrontan: la del continuismo de una república financiera lobbyista apátrida, de grupos de poder minoritarios, instaurada por una constitución impuesta violentamente; y un nuevo ordenamiento del poder, de amplias mayorías aún no coaligadas, con democracia para todos en una república democrática ciudadana

Desde una perspectiva democrática afirmamos que para una superior unidad del bloque nacional y popular, en gestación, es indispensable asumir la nación integral como proyecto de comunidad de ciudadanos que forjan democráticamente una patria para todos; afirmar la república como esfera pública política con instituciones específicas representativas y participativas, no reducida a la presión gremial; y reconocer al pueblo ciudadano como depositario del poder, la que no se reduce a una clase social.

Es indudable que el pueblo ha triunfado al colocar en la agenda nacional la necesidad de una nueva constitución. De cada 10 peruanos, 7 están de acuerdo con una nueva constitución. La ultraderecha parlamentaria tiene miedo a perder sus privilegios y que cese la desigualdad. Son ellos los ultra conservadores, defensores de su “normalidad” ajena al interés nacional.

Lo que ocurre en el Perú, no es ajeno al proceso democratizador latinoamericano. No son vándalos, tampoco son “alienígenas” como dijera la esposa del expresidente Piñera, ante las movilizaciones constituyentes en Chile; son ciudadanos que lucha por derechos.

Lo que ocurre en el Perú, es parte del proceso democratizador latinoamericano. No son vándalos, ni “alienígenas” como dijera la esposa de Piñera; son ciudadanos que luchan por derechos.

CIDH otorga medidas de protección a la Fiscal de la Nación

MIENTRAS EL MINISTERIO PÚBLICO se constituye en un pilar institucional para el terruqueo masivo de manifestantes, tras crear las fiscalías de “terrorismo” y debilitar las fiscalías de derechos humanos.



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares de protección a favor de la fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas, y su núcleo familiar, al considerar que “se encuentran en una situación de gravedad y urgencia, teniendo en cuenta que sus

derechos a la vida e integridad personal enfrentan un grave riesgo en Perú”.

Esta medida se basa en los argumentos expuestos por Benavides, quien durante el gobierno de Pedro Castillo denunció, entre otros, que habría “una campaña pública impulsada por sectores

sociales y políticos que buscan desprestigiarla a través de desinformar sobre las decisiones de gestión de la fiscal”.

Al respecto, la exministra de Cultura y activista por los derechos humanos, Gisela Ortiz, recordó que “en Perú se asesinan a 60 personas a balazos, se ti-

ran bombas y perdigones al cuerpo, se tortura, se detiene arbitrariamente, se restringe a prensa, se siembran pruebas y se acusa a manifestantes como organizaciones criminales o terroristas; y la CIDH otorga medidas a quien es parte de esto”

Lo señalado por Ortiz refiere claramente a la decisión del Ministerio Público, con Benavides a la cabeza, de debilitar las fiscalías de derechos humanos y en contraparte crear las fiscalías de terrorismo y delitos conexos, en las cuales según advirtió a Diario UNO el abogado Juan José Quispe, ya se han creado más de mil carpetas fiscales, en una masiva campaña de amedrentamiento a los manifestantes contra el Gobierno y el Congreso.

POR PRESUNTA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

Fiscalía ratifica archivar denuncia contra Keiko Fujimori

La ex candidata presidencial de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, fue liberada de la investigación en su contra por los presuntos delitos de organización criminal, falsificación

de documentos e inducción a votar “en sentido determinado” en agravio del Estado peruano.

La Fiscalía Superior Nacional Especializada contra la Criminalidad Organizada



dispuso declarar infundado el requerimiento del procurador público del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) a fin de investigar a Fujimori Higuchi por haber manipulado, presuntamente, los votos en los comicios generales del 2021. La indagación había sido abierta el 8 de julio de 2021 tras una denuncia interpuesta por el ex juez Malzon Urbina.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Huelga general indefinida

La CGTP ha convocado a una paralización indefinida desde el jueves 9 de febrero. Dicha central laboral, que reclama agrupar a 800 mil trabajadores y al 60% de la masa sindicalizada, ha hecho huelgas nacionales previas, pero todas de duración limitada. Las más importantes han sido el de 24 horas del 19 de julio de 1977 y el de 48 horas del 22-23 de mayo de 1978, los cuales lograron la caída de la dictadura militar y que por primera vez el país tenga una fuerte bancada izquierdista, la cual jugó un rol clave en elaborar la constitución de 1979.

Hay varias diferencias con relación a los paros por tiempo determinado de hace 45 años. Entonces, había grandes concentraciones industriales en las principales urbes del país. El fuji-neoliberalismo post-1990 produjo despidos masivos y la criminalización de los sindicatos y las protestas. Hoy la gran mayoría de los trabajadores no laboran en grandes empresas y hay muchos que son informales o autónomos.

Ahora tenemos un movimiento 100% espontáneo que ha explotado inicialmente en el sur y que no es liderado por ningún partido. Este ha desbordado las estructuras de las izquierdas y de los sindicatos. La izquierda ha mudado sustancialmente. Hace 4 1/2 décadas atrás esta se centraba en organizar y liderar organizaciones laborales, campesinas y populares. Hoy, esta se concentra en maniobra de todo tipo para lograr puestos en los municipios o el Congreso.

La CGTP fue presionada a lanzar un paro indefinido 5 semanas después que varios frentes de defensa en el Sur le convocaron. Esta confederación demanda la renuncia de Dina Boluarte y una nueva constituyente. Hay un debate entre su ejecutivo y alguna de sus regionales, pues la primera plantea que el Congreso elija a una nueva directiva y presidencia, mientras que bases, como la de Lambayeque, piden que de una vez se dé una asamblea popular constituyente, la cual debiera reorganizar al país. Otros sectores piden que se unan a todos los sectores en lucha en un comando unitario y que este se plantee como alternativa para que se convoque a una constituyente con plenos poderes.

El futuro de Boluarte está en juego tras estas acciones

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Torre Tagle: ¿club o ministerio?

La Comisión de Personal, 2023-2024, que acaba de ser nombrada, es casi la misma del año pasado.

Sigue estando compuesta por gente cuyas cualidades profesionales son casi desconocidas por una razón significativa: todos han sido ascendidos rápidamente, sin pasar por puestos complicados o de gran esfuerzo documentario o de gestión.

La razón fundamental parece haber sido la circunstancia de ser hijos de embajadores.

Lo que en un club o institución, con propósitos diferentes, ninguno con relación a temas del Estado y su importante tarea en el exterior, pueda ser común, no debiera serlo, ni de broma, en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

¿Paga el pueblo peruano para que un clan, unido genuinamente por lazos de sangre o por grados de parentesco, se asegure puestos, mandato, influencia y dominio en Torre Tagle?

¿Qué hay de la meritocracia? A menos que ésta haya sido reemplazada por el factor RH (positivo o negativo), no hay justificación, ni la más mínima, para verificar lo que se puede leer a continuación.

Preciso es decir que reto a cualquier funcionario de Relaciones Exteriores a que refute cuanto venimos diciendo. Lo más probable (en el derecho torcido que la supuesta



realidad ejerce) es que nos ignoren. ¿Cómo si hacerlo cubriera u ocultara estas irregularidades!

Pertinente decir, además, ¿y los que no tienen padres embajadores, tíos ministros, primos secretarios, es decir, trabajan con profesionalismo y dedicación, léase, amor al Perú, que envejecen y se jubilen porque nadie hablará de ellos?

Leamos.

1) El primer caso es Ignacio Higuera, hijo del embajador Carlos Higuera, actual vice ministro. Su último puesto fue embajador en Colombia. Es un neoliberal a ultranza.

2) María Eugenia Echeverría ha estado 15 años

consecutivos fuera de la administración pública peruana con licencia, viviendo en el extranjero.

3) Jaime Cacho Souza es hermano de Manuel Cacho Souza, hijos del embajador Jaime Cacho Souza. Manuel Cacho fue miembro de la Comisión de Ascensos del año pasado y ahora le pasa la posta a su hermano Jaime. El último puesto de Jaime Cacho Souza ha sido embajador en Costa Rica y tampoco ha tenido una destacada actuación profesional. Actualmente es Jefe de Promoción Económica. Su hermano Manuel es conocido por "pásame la botella" y el "avión parrandero".

4) María Teresa Merino

de Harth, ya ha sido Jefa de Recursos Humanos anteriormente e integrante de precedentes Comisiones de Ascenso. Es casada con otro diplomático, actualmente ya en retiro, y tiene un joven hijo ascendido rápidamente a ministro consejero. Está próxima al retiro.

5) Lisette Nalvarte Simoni de Isasi. Acaba de dejar el puesto, por segunda vez de Jefa de Recursos Humanos, y le ha pasado la posta a María Teresa Merino de Harth. Está casada con otro diplomático ya en retiro y su joven entenido, Luis Felipe Isasi, fue ascendido rápidamente a Ministro Consejero, ya ha sido nombrado Cónsul General en Buenos Aires.

6) Elmer Schialer, también hijo de diplomático, que acaba de regresar de su último puesto como embajador en Alemania ha sido nombrado como Secretario General, o sea la tercera persona en el mando, después del ministro y viceministro.

Meses atrás escribí in extenso del deplorable cargamontón de que fue objeto el embajador Fortunato Quesada, defenestrado de su puesto en Israel, echado del servicio, sin castigo a los principales instigadores de una evidente componenda (ministro y viceministro). Ciertamente el Ministerio de Relaciones Exteriores; ni siquiera se dignó acla-

rar posibles errores o malas interpretaciones! Sin la menor duda, tal como vamos viendo, en el derecho dinástico de Cancillería, es que Quesada también careciera de padrinos o parientes en altos niveles.

¿Es esa la Cancillería que sufraga el pueblo con sus tributos? No sólo su timón está alineado, de cabo a rabo, con el Departamento de Estado en Washington, sino que da palos de ciego contra su personal, diplomático y administrativo.

¿No debiera haber una gran reingeniería en Torre Tagle? ¿Todos los apellidos repetidos y con lazos de sangre tendrán que ser objeto de una revisión milimétrica a ver si cumplieron los estándares académicos, de gestión y trayectoria imprescindibles para los puestos! ¿Y si carecen de ellos; ¡de patitas a la calle y a devolver el dinero mal ganado!

Cancillería es una dependencia del Estado. Los empleados, diplomáticos y administrativos, cobran sueldo del tributo de los peruanos. No están por encima de nadie ni tienen por qué gozar de ninguna clase de privilegios. ¡Y menos de esas ridiculeces que se refieren al color de piel, apellido, parentela o "tradicción"!

Por atavismo ignorante, ningún Congreso pone la lupa encima de Cancillería.

La Cancillería no es una isla.

ACTUALIDAD

Arresto por tráfico de drogas

Efectivos del Departamento Antidrogas del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez detuvieron a una persona que pretendía viajar a la ciudad de París, trasladando 49 envoltorios tipo látex, en la modalidad de "ingesta".



www.diariouno.pe

Hallazgo Arqueológico en Valle de Chancay

VESTIGIOS de templo ceremonial con más de 3000 años de antigüedad descubiertos por arqueólogos de San Marcos.

Arqueólogos peruanos han descubierto un templo ceremonial en el valle de Chancay, a una hora y media de Lima. Liderados por el arqueólogo Pieter van Dalen Luna, el equipo encontró los restos de un templo en forma de "U" que data de más de 3000 años de antigüedad, durante el periodo Formativo Andino (1500 - 500 a.C.). Según el doctor Van Dalen, este tipo de edificaciones eran sitios ceremoniales conformados por una estructura central y dos edificaciones alargadas, y formaban parte de una tradición cultural en la costa central peruana.

Después de su abandono, el templo fue cubierto por piedras y utilizado por la cultura Chancay como



áreas de enterramiento. El arqueólogo destacó la importancia de la investigación en el sitio, ya que

permitirá comprender la importancia y uso del templo en la época anterior a Cristo. Además,

las investigaciones en la zona son las primeras de su tipo y se espera que reporten importantes ha-

llazgos en las próximas semanas.

El templo en Miraflores es un descubrimiento

importante en la región de Lima y ofrece una nueva perspectiva sobre la cultura y la historia de la zona. Los arqueólogos continuarán investigando el sitio en busca de más información sobre el templo y su uso en la época Formativa Andina.

En resumen, el hallazgo del templo en Miraflores es un paso adelante en la comprensión de la cultura y la historia de la región de Lima y del periodo Formativo Andino en Perú. Los arqueólogos esperan reportar importantes hallazgos en las próximas semanas que contribuirán a un mejor entendimiento de este sitio arqueológico temprano con arquitectura monumental.

IDENTIFICAN A ASESINOS DE SAN MIGUEL

Chofer empezó a "cantar"

El general PNP Óscar Arriola, jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), aseguró que ya fueron identificados los tres sicarios que participaron en el atentado perpetrado el lunes contra seis personas en el distrito limeño de San Miguel.

El oficial refirió que los tres atacantes fueron identificados con los alias "Josesito", "Bicho" y "Willy", siendo este último el encargado de ultimar a los sobrevivientes del insano ataque. Además, indicó que en el automóvil donde se desplazaban había un cuarto sicario.

"(Del vehículo) bajan 'Josesito', luego vino 'Bicho'; y lo siguen 'Willy' y queda un cuarto hombre armado al interior del vehículo. Todos portan pistolas Parabellum", comentó el general PNP.

"Y vemos la actitud de este sujeto 'Willy', que in-

gresas parte de su cuerpo para ultimar hasta la última persona que está en el vehículo, situación que tiene que ser explicada criminológicamente, pero operativamente, cuando él se encuentre en manos de los operadores de justicia", añadió.



Importante donativo de kits de aseo a pacientes

ASOCIACIÓN PROAS llevó más de 200 packs a hospital 2 de Mayo, previo a conmemorarse el Día Mundial del Paciente.

Pensando en las personas que se encuentran hospitalizadas el Hospital Nacional "Dos de Mayo", y como parte de la celebración anticipada por el Día Mundial del Paciente, la Asociación Pro Asistencia Social (PROAS), entregó las 200 packs de útiles de aseo e higiene personal a las autoridades del referido hospital.

El director general del referido nosocomio, Dr. Víctor González Pérez, recibió el donativo de parte de la presidenta de PROAS, Teresa Altamirano, para ser entregado a los pacientes del servicio de Hemodiálisis, quienes agradecieron el gesto y la visita de una comisión de esta asociación de voluntarios quienes, a su vez, les dieron palabras



Proas y una interminable ayuda a los más necesitados.

de aliento y esperanza por su condición de salud.

Esta acción social, se realizó a poco de conmemorarse la Jornada Mundial del Enfermo, el 11 de febrero, fecha instituida en el año 1992, por el recordado Papa Juan Pablo II, de-

bido a que este mismo día se corresponde con la festividad católica de la Virgen de Lourdes. Durante este día se busca que toda persona se solidarice con los enfermos de su comunidad, llevándoles no solo medicinas, sino también

DATO

CAMPO DE ACCIÓN. Su campo de acción está concentrado en las personas con discapacidad, niños que requieren de ayuda urgente, adultos mayores y jóvenes deportistas destacados que solicitan apoyo para sus competiciones en el extranjero.

sosiego y caridad cristiana.

La Asociación PROAS, desde hace 12 años, que fue fundado por el empresario y benefactor Félix Rosenberg G., han llevado ayuda en casi todo el país beneficiando a miles de personas de escasos recursos económicos.



POR ORDEN JUDICIAL

Reabren Asociación Cultural del Caballo Peruano de Paso

Luego de permanecer 17 días clausurado su local, debido a una irregular ordenanza de la Municipalidad de Surco, que durante ese lapso impidió alimentar a 20 caballos y vulneró el derecho al trabajo de 87 empleados, la Asociación Cultural del Caballo Peruano de Paso, considerada Patrimonio Cultural de la Nación, reabrió sus puertas gracias a una medida cautelar dictada por el Poder Judicial.

La jueza Gisela Ocaña Chalco, del Cuarto Juzgado Constitucional, ordenó que se deje sin efecto la

clausura temporal del establecimiento, ubicado en el Jr. Belisario Suárez 198, que fue ordenada por el municipio de Surco.

En la mencionada resolución, la magistrada dispuso la suspensión temporal de todas las papeletas que se impusieron durante la inspección realizada el pasado 14 de enero en el local de la Asociación Cultural del Caballo Peruano de Paso. La medida establece, además, que se mantenga la vigencia de la licencia de funcionamiento hasta que se resuelva la acción de garantía.

MUNICIPIO DE MIRAFLORES

Paralizan el Friday's

La Municipalidad de Miraflores anunció la paralización de obras en el restaurante Friday's, ubicado en el centro comercial Larcomar, por incumplir medidas de seguridad luego de detectarse, por la tarde, una fuga de gas en la zona.

Asimismo, el munici-

pio informó que se aplicará una multada de dos UIT a la cadena de restaurantes Friday's por "incumplir medidas de seguridad durante el proceso de remodelación de su local ubicado en el Centro Comercial Larcomar, en el que esta tarde se registró una fuga de gas".



PUEDE PERDER LA PIERNA

Pitbull deja grave a niño

Un niño de 10 años se encuentra en riesgo de perder la pierna izquierda luego de ser atacado por un perro pitbull en El Agustino. El menor salió corriendo a jugar con unos amigos y el can lo atacó hasta tirarlo

al suelo. Algunos vecinos señalaron que el animal ha atacado en otras oportunidades.

"Solo sé que el perro ha salido y en 5 minutos ha destrozado a mi niño", dijo Eugenio Tineo, padre del menor. Los familiares y amigos de la víctima in-



dicaron que los dueños del can se niegan a asumir los gastos.

ECONOMÍA

SUPERA EN 6.4% EL DEL AÑO PREVIO

2022: Minería generó 230,737 puestos de trabajo directos

El empleo promedio generado por la actividad minera en el año 2022 fue de 230,737 trabajadores contratados directamente, lo que constituye la mayor cifra histórica alcanzada en el país, destacó hoy el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Asimismo, destacó que este resultado superó en 6.4% el promedio anual registrado en 2021 y en 20.4% las cifras prepandemia de 2019.

De acuerdo con el Boletín Estadístico Minero (BEM) que elabora la Dirección de Promoción Minera del Minem, con cifras de diciembre de 2022, la actividad minera se constituyó en una de las principales generadoras de empleo directo en el país, lo que a su vez contribuyó a dinamizar la economía



en las regiones a través del empleo indirecto.

Sin embargo, en diciembre se registró el menor valor de empleo en minería debido a los conflictos sociales reportados en el

sur del país; aunque esto no impidió que las cifras de empleos obtenidos mediante la minería alcancen un pico histórico.

De otro lado, señaló que en cuanto a la distribución

Fin de la agroexplotación

Entre las pocas noticias positivas del Congreso de la República, hay que destacar que la Comisión de Trabajo aprobó un dictamen mediante el cual se elimina el régimen laboral para exportación no tradicional y se someta a la Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

www.diariouno.pe



TITULAR DEL MEF:

Inversionistas confían en fundamentos macroeconómicos

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, sostuvo que la convulsión social se está moderando y que ha sido una prueba de estrés para la economía peruana que está en fase de superación. "Lo importante es que los inversionistas siguen confiando en los fundamentos macro de la economía peruana", manifestó.

En tal sentido, mencionó que hay una demanda importante

de bonos peruanos en caso de que se tuviera que salir a los mercados internacionales a emitir estos títulos. No obstante, Contreras comentó que una de las principales preocupaciones de los inversionistas tiene que ver con la definición de las elecciones. "Esa es una respuesta que depende del Congreso de la República. Espero que se pueda llegar a un consenso muy pronto", manifestó.

DATO

EN DICHAS REGIONES, las mayores cifras registradas por empleo minero corresponden a las empresas Anglo American Quellaveco y Volcan Compañía Minera, respectivamente.

del empleo minero a nivel regional, Arequipa conservó la primera posición con 31,053 trabajadores, ostentando el 14% de la participación total, principalmente a partir de las operaciones del proyecto minero Cerro Verde.

Moquegua se ubicó en segundo lugar con un total de 22,051 puestos de trabajo; y en tercera ubicación permaneció Junín con 20,567 trabajadores.

MEDIANTE FISE

Más de 56,000 familias accederán a balón de gas barato

Con el fin de brindar un apoyo directo a las familias en situación de vulnerabilidad y facilitar que accedan a energía a

bajo costo, el Vale de Descuento GLP otorgará una rebaja de 43 soles a familias de 34 distritos en las regiones de Cusco, Ucayali,

Piura y Tumbes que podrán adquirir un balón de gas doméstico a menor precio.

Y en varios distritos de la provincia cusqueña de



La Convención el descuento será de 63 soles, lo que permitirá que más de 56 mil familias accedan a este beneficio que impulsa el Ministerio de Energía y Minas (Minem), a través del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), que tiene la finalidad de cerrar las brechas en acceso a energía.

PARA MYPES

FAE-Textco acumula más de S/ 111 millones en garantías asignadas



El Banco de Desarrollo del Perú (Cofide) realizó una nueva subasta del Fondo de Apoyo Empresarial a las Mypes del sector Textil y Confección (FAE-Textco), donde logró asignar un total de 36.1 millones de soles en garantías.

Detalló que, en total,

hasta el momento, el programa ya ha asignado más de 111 millones de soles en las cuatro subastas que se han realizado desde el inicio del programa.

Este fondo tiene como objetivo promover el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del

sector textil y confección, seriamente afectadas por el encarecimiento y escasez de insumos, así como por el incremento del costo de financiamientos.

COSTOS FINANCIEROS

Cofide precisó que en la edición de hoy, la TCEA

(Tasa de Costo Efectivo Anual) promedio ponderada fue de 16.15 %.

Como se sabe, la TCEA propuesta por cada institución financiera participante será trasladada a los beneficiarios finales de este programa, agregó.

También explicó que las instituciones financieras que lograron la asignación de los montos en garantía fueron la CMAC Piura y las COOPAC San Cristóbal de Huamanga, San Hilarión Ltda. y Kori.

ACCESOS

Cabe precisar que, para acceder a los beneficios de este programa, el emprendedor debe acudir a una entidad del sistema financiero o cooperativas de ahorro y crédito que haya sido beneficiada en la subasta.

Cofide no es la institución que evalúa el crédito; pues esta es una tarea exclusiva de las entidades financieras participantes (ESF o Coopac), agregó.

**EN ARGENTINA**

Producción de litio irá al mercado interno

Los integrantes de la Mesa del Litio acordaron generar instrumentos para que las empresas que trabajan en el sector otorguen un porcentaje de su producción para el desarrollo y valor agregado local.

La Mesa del Litio -conformada por las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca y el Gobierno nacional- acordó instrumentar mecanismos para

que las empresas del sector asignen un porcentaje de su producción para la industrialización y el agregado de valor en la Argentina.

La decisión permitirá compatibilizar la potencialidad exportadora del país con la disponibilidad de litio para impulsar un proceso de industrialización local que potencie el desarrollo de las provincias litíferas.

JOE BIDEN AL CONGRESO

Pide aumentar presión fiscal para grandes empresas y fortunas

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ha pedido al Congreso que apruebe su plan fiscal para subir los impuestos a las

grandes empresas y fortunas, durante su discurso del estado de la Unión.

Biden ha recordado que, en 2020, 55 de las empre-

sas más grandes de Estados Unidos obtuvieron 40 000 millones de dólares (37 000 millones de euros) en ganancias y pagaron "cero



impuestos" federales sobre la renta, un hecho que ha calificado de injusto.

"Gracias a la ley que firmé, las empresas multimillonarias tienen que pagar un mínimo del 15 %. Solo el 15 %. Eso es menos de lo que paga una enfermera. Que quede claro", destacó Biden.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

INSECTOS

- Abeja
- Avispa
- Chinche
- Cigarra
- Cucaracha
- Escarabajo
- Grillo
- Hormiga
- Langosta
- Libélula
- Luciérnaga
- Mariposa
- Mariquita
- Mosca
- Mosquito
- Polilla
- Pulga
- Saltamontes
- Tábano
- Termita

X	F	E	B	I	B	W	J	A	C	H	G	K	S	J	W	I	Z	L	E	G	A	O	E	F
S	D	A	S	N	L	H	L	M	O	O	J	X	A	E	A	U	W	I	L	V	G	G	T	U
Ñ	J	Ñ	Ñ	A	H	C	A	R	A	C	U	C	L	W	S	R	C	L	I	H	J	H	Q	U
A	H	H	U	X	K	R	Ñ	U	R	B	U	O	T	P	O	T	A	S	B	E	A	O	Y	B
I	A	R	E	H	I	Y	M	F	U	K	A	E	A	K	U	V	P	O	E	H	Y	R	T	L
X	P	C	O	P	D	G	N	D	A	G	X	S	M	Q	M	A	T	B	L	C	X	M	Y	B
O	U	C	O	O	F	O	W	E	L	Y	N	V	O	U	P	D	A	G	U	U	V	I	U	A
B	N	S	A	L	P	C	S	U	L	V	W	F	N	S	X	R	X	U	L	A	O	G	N	R
J	A	S	A	I	D	I	P	O	I	K	B	J	T	E	M	O	S	C	A	R	E	A	O	C
C	T	J	H	O	Y	H	A	M	L	Z	F	A	E	Q	U	F	S	V	E	U	U	J	H	E
E	S	C	A	R	A	B	A	J	O	N	R	Ñ	S	X	A	A	Z	T	L	L	A	I	P	M
A	X	O	R	H	K	Z	U	A	P	Ñ	J	U	E	T	T	T	E	E	Q	T	N	C	R	P
J	J	U	O	U	C	Ñ	Y	Ñ	S	P	W	K	S	E	O	I	J	P	C	C	F	F	K	A
E	Ñ	I	A	B	E	J	A	X	A	S	E	O	W	D	B	U	D	N	H	U	G	S	U	T
B	U	U	R	A	U	H	M	O	R	A	G	I	N	O	U	Q	O	E	P	K	T	G	I	I
P	L	H	U	O	A	N	R	T	R	N	T	G	Ñ	A	O	I	S	L	E	G	U	E	E	M
D	H	E	F	A	K	L	Z	E	A	A	P	M	G	T	B	R	B	I	L	E	J	I	U	R
B	X	M	W	N	M	U	A	L	G	E	Q	Y	G	B	B	A	J	M	J	I	A	Z	X	E
A	U	G	X	M	O	S	Q	U	I	T	O	A	F	Y	T	M	T	R	L	J	R	O	J	T
C	A	A	G	A	N	R	E	I	C	U	L	I	K	K	R	D	Z	D	K	O	Y	G	I	S

Sudokus

363

			6					
7		8		2	5			
5		4	8					6
				7			3	
3			2				9	
		9		5	4			
		3	4				8	
2				6				4
	5	6						

364

					3			
		4	6	9			5	2
1		5				4	6	
5	3			8			7	
		8						
7				2			4	
	6							
2		3						4
			7	6			8	

365

			4					5
3		9		4				
	6					7	2	
5					4		8	
	3		6	9				5
	7			8				
2			9	3				6
			4					9
	5			6				

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

Soluciones sudokus

■ 330 ■ 331 ■ 332

9	8	4	3	1	5	6	7	2
7	1	2	9	8	6	3	4	5
5	3	6	7	2	4	9	1	8
3	6	7	8	9	2	1	5	4
1	4	5	6	3	7	2	8	9
8	2	9	5	4	1	7	6	3
6	9	3	1	5	8	4	2	7
4	7	8	2	6	9	5	3	1
2	5	1	4	7	3	8	9	6

7	8	5	4	1	3	2	6	9
3	6	4	2	9	8	1	5	7
2	1	9	5	6	7	3	4	8
6	4	1	3	7	2	9	8	5
8	5	2	1	4	9	6	7	3
9	3	7	6	8	5	4	1	2
5	9	6	7	2	1	8	3	4
4	2	3	8	5	6	7	9	1
1	7	8	9	3	4	5	2	6

4	7	8	3	1	6	9	2	5
1	3	2	9	4	5	8	7	6
6	5	9	7	8	2	1	3	4
3	1	7	2	5	8	6	4	9
9	2	4	1	6	7	3	5	8
8	6	5	4	3	9	2	1	7
7	4	6	8	2	3	5	9	1
2	8	1	5	9	4	7	6	3
5	9	3	6	7	1	4	8	2

En los próximos días, QUEBRADA HONDA, la novela del escritor peruano Luis Peña Rebaza, publicada por la Editorial Trotamundos, será presentada en las ciudades de Córdoba, en Andalucía, y Cáceres, en Extremadura, ello se hace posible gracias al decidido apoyo brindado por los ayuntamientos de dichos lugares que fueran catalogados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

En ambos eventos literarios se tratará de un conversatorio acerca de la situación sociopolítica y el contexto de la novela, proyectado al escenario actual que vive el país; el jueves 16 en Córdoba con la periodista y escritora Ana Espino Cañas, y el miércoles 22 en Cáceres con Fernando Jiménez Berrocal, historiador, Cronista Oficial de Cáceres y Director del Archivo Histórico Municipal.

Tal como menciona la página web del Ayuntamiento de Córdoba... el Café de los jueves será ocasión para hablar del libro "Quebrada honda" para lo que contaremos con el autor, venido desde el Perú a nuestra ciudad, y con Ana Espino Cañas que dialogará con él sobre la propia novela y también sobre su contexto histórico y

ESCRITOR PERUANO PRESENTA LIBRO EN ESPAÑA

QUEBRADA HONDA, de Luis Peña Rebaza, en Córdoba y Cáceres



socio-político.

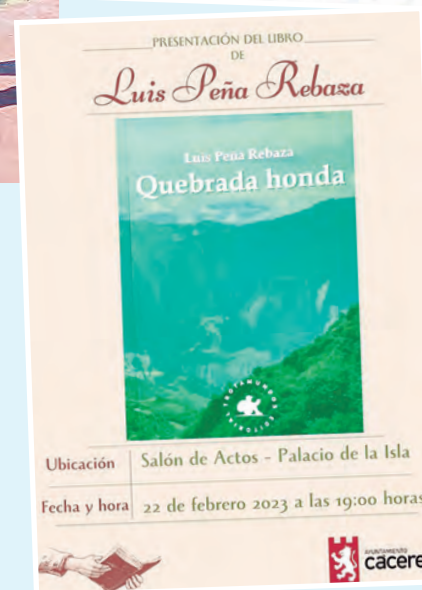
Se publica una sinopsis de dicha obra: En el fragor de una guerra que, día a día, siembra el horror y la desesperanza, un chofer vive episodios peligrosos y aventuras amorosas; un ingeniero agrónomo, joven y entusiasta, quiere transformar el mundo; una mujer atractiva y llena de ideales no se resigna a ser espectadora y anhela ser protagonista: tres vidas que se entrecruzan trágicamente en una historia sucedida a inicios de los 90, en la

sierra norte del Perú, cuando la corrupción, la grave crisis política y económica y la insurgencia del grupo maoísta Sendero Luminoso incendia la pradera y conduce al país a un abismo. En Quebrada honda, de manera coral, se mezclan las diversas voces y discursos, de culpables e inocentes...

Y, además, una biografía breve del autor. Luis Peña Rebaza, nació en Huamachuco, Perú. Ha publicado los libros de relatos "Peregrinación de la Palabra" y

"El enigma de José Eliseo", la novela "Atardecer de la tierra", el libro "Anecdótico", la crónica "Paico El Rebelde", y, asimismo, los ensayos "Las rondas campesinas en búsqueda de una cultura de paz", Universidad Autónoma de Madrid y "Partidos Políticos, una mirada crítica en el Perú." "Universidad Complutense de Madrid.

Su labor narrativa ha ido de la mano con el ejercicio de la docencia



y la actividad política y cultural. Es Licenciado en Educación, con estudios de Maestría en Psicología Educativa y una Segunda Especialidad en Gestión Pública

y Gobernabilidad. Es columnista de los diarios, Correo, La Industria y Diario Uno. Ha recibido la Medalla Honor al Mérito "Maestro Libertero" otorgada por el Gobierno Regional La Libertad y la condecoración con la Orden "Abelardo Gamarra Rondo" por parte de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión.

Según pudimos conversar con el autor a través de llamada telefónica la presentación de su última producción literaria en el extranjero, concretamente en España, le permitirá generar un importante espacio para divulgar su creación en el viejo continente.

Mediante este link se puede acceder a la información sobre la presentación: <https://biblioteca.cordoba.es/index.php/actividades/19991-cafe-jueves-poniente-luis-pen-rebaza.html>

Buscan vetar a atletas rusos en Juegos Olímpicos 2024

Anne Hidalgo, la alcaldesa de París, ciudad anfitriona de los Juegos Olímpicos de 2024, decidió adoptar la línea dura defendida por Kiev mostrándose favorable a la exclusión de los deportistas rusos "mientras haya guerra" en Ucrania. No obstante, esta decisión únicamente puede ser adoptada por el Comité Olímpico Internacional (COI).

www.diariouno.pe

El terremoto en Turquía ya deja más de 11 mil muertos

MIENTRAS CRECEN las críticas al gobierno de Erdogan por su respuesta al desastre, con el paso de las horas el número de víctimas mortales no deja de incrementarse.

En medio del desastre, la ira crece en Turquía por la respuesta del gobierno ante las consecuencias de una serie de devastadores terremotos que afectaron al país y al vecino Siria el último lunes.

Tanto políticos opositores como afectados por los sismos señalan al gobierno turco por lo que perciben como una respuesta titubeante y una pobre preparación ante el desastre. Mientras, la cifra de muertos por los terremotos se elevó a más de 11.200, según los últimos informes de este 8 de febrero.

El más reciente reporte en Turquía sitúa el número de muertes por encima



de 8.500 en ese país, con la perspectiva de que las fatalidades sigan aumentando.

Es difícil conseguir registros exactos de Siria, pero las muertes confirmadas hasta el momento ascienden a 2.662. El presidente

de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, declaró que hubo problemas con la respuesta inicial, pero que ahora los operativos se llevan a cabo normalmente.

"Inicialmente hubo problemas en los aeropuertos

DATO

ERDOGAN ANUNCIÓ un estado de emergencia de tres meses en las 10 provincias más afectadas por el sismo. Culminará poco antes del 14 de mayo, cuando el presidente buscará permanecer en el poder tras 20 años al mando.

y las carreteras, pero hoy las cosas se están volviendo más fáciles y mañana serán más fáciles aún", declaró Erdogan, quien este miércoles viajó al sur del país para visitar la zona del desastre. "Hemos movilizad todos nuestros recursos", añadió.



EN LOCALIDAD CERCANA A MONTREAL

Dos niños mueren al estrellarse autobús contra guardería en Canadá

Dos niños pequeños murieron y varios resultaron heridos el miércoles por la mañana después de que un autobús se estrellara contra una guardería cerca de Montreal (Canadá), dijo la policía, que arrestó al conductor por "homicidio y conducción temeraria".

Testigos presenciales sugirieron que pudo ha-

ber actuado deliberadamente.

La policía de Canadá no confirmó de inmediato la causa del choque, que dejó a varios niños atrapados debajo del vehículo luego de que se estrellara contra el local ubicado en Laval, en la provincia de Quebec sobre las 08:30 a.m. (hora local).

EN SU VISITA AL REINO UNIDO

Zelenski reclamó aviones de combate para hacer frente a Rusia

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, pidió este miércoles aviones de combate al Reino Unido después de agradecer su apoyo "desde los primeros segundos" del conflicto mi-

litar con Rusia, del que se cumplirá un año este 24 de febrero. Zelenski pronunció un discurso ante el Parlamento de Londres luego de reunirse en Downing Street con el primer ministro, el

conservador Rishi Sunak, durante su primer viaje a territorio británico desde el inicio de la guerra.

Mientras tanto, Rusia busca socios en África para burlar las sanciones



occidentales con una gira al Sahel de su ministro de Exteriores, Serguei Lavrov, quien ya visitó Mali y Mau-

ritania y cerrará su periplo en Sudán.

Durante la reunión con el primer ministro británi-

co, Zelenski subrayó "la importancia de que Ucrania reciba las armas necesarias de los aliados para frenar la ofensiva rusa". Después, frente a los parlamentarios británicos reunidos en un abarrotado Westminster Hall, la enorme sala donde estuvo la capilla ardiente de Isabel II en septiembre, insistió en que la ayuda debe incluir cazas.

China urge a EE.UU. a una política hacia Pekín más “pragmática”

Además, la portavoz de RR.EE. advirtió que quieren de vuelta su globo y que este “no es de EE.UU.”



China urgió a Estados Unidos a que mantenga una percepción “objetiva y racional” y una política más “activa y pragmática” respecto al país asiático, en un momento de fuerte tensión entre ambas potencias.

“En sus relaciones con EE.UU., China mantendrá una política basada en el respeto mutuo, la coexistencia pacífica y la cooperación pero defenderá también su soberanía, seguridad e intereses de desarrollo”, aseguró la portavoz de Exteriores Mao Ning en una rueda de prensa.

“Instamos a EE.UU. a que mantenga una percepción objetiva y racional y una política más activa y pragmática respecto a

China”, aseveró.

La portavoz agregó que “Pekín no evitará ni tiene miedo a la competencia, pero se opone a usarla para definir las relaciones bilaterales”.

“EE.UU. tampoco debe usar la competencia para contener los legítimos derechos de desarrollo de China o para dañar las cadenas de suministro globales”, dijo en respuesta a una pregunta sobre el discurso del estado de la Unión del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, quien aseguró ayer que ambas potencias deben buscar “competencia, no conflicto”.

Biden aseguró que no piensa pedir perdón por apostar por esa competen-

cia e “invertir para hacer Estados Unidos fuerte” y apostar por la innovación, por industrias que definirán el futuro y que China trata de dominar.

En cuanto al globo de investigación civil que sobrevoló el territorio norteamericano y fue derribado recientemente, Mao Ning indicó que este no le pertenece a Washington, por lo que debe ser devuelto.

“La aeronave no pertenece a Estados Unidos, pertenece a China. La nave china no tripulada es de naturaleza civil. No fue motivado su ingreso al espacio aéreo de Estados Unidos, sino enteramente inesperado y causado por fuerza mayor”, aseveró la vocera de Pekín.

EXP. N° 17033-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **WILBER VALENTIN ROCA GUTIERREZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **HERNAN ROCA SALAS** fallecido el día **09 DE SETIEMBRE DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17019-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **LIZETT LUZMILA DAVILA DAVILA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GREGORIO DAVILA CARLOS**, fallecido el día **19 DE FEBRERO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

SANDRA KARINA MENDOZA USURIN, ha solicitado la sucesión intestada de **ANGEL MENDOZA HUAMANI**, con DNI N° 08855415, fallecido en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, el 01/01/2023, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1595.

Lima, 04 de febrero de 2023

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2212 N.C.)

La señora **Eliana Higa Miyagi de Gusukuda** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **AUGUSTO HIGA KOCHI** (DNI N° 25510573), fallecido el día 19 de agosto de 2020; en el distrito de La Perla, provincia constitucional del Callao; siendo su último domicilio en Calle Punta Negra N° 740, departamento 101, distrito de Magdalena del Mar, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 01 de febrero del 2023.

Anibal Sierralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
EDICTO MATRIMONIAL

Artículo 250 del Código Civil

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **JOSÉ FERNANDO FLORES RODRIGUEZ**, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltero, Profesión: Economista, domicilio: Calle Uruguay N° 176 Urb. Chorrillos-Chorrillos.

DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **NICOLE BRIGITTE PEÑA LLANOS**, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 22 años, Estado Civil: Soltera, Profesión: Administradora, domicilio: Calle Porta N° 487 Miraflores.

Lugar de la Celebración del Matrimonio: Municipalidad de Chorrillos.

Nota: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

Chorrillos, 08 de febrero del 2023

MARIA LUISA CASTRO RAMOS
Jefe de la Unidad Funcional de Registro Civil

EXP. N° 17034-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MARLENE BRENDA VILLAVICENCIO SOLANO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MARIANO VILLAVICENCIO ALVARADO**, fallecido el día **24 DE AGOSTO DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16661-2022 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **NICOLLE GIANELLA ORTIZ LLERENA EN REPRESENTACION DE VICTOR MOISES ORTIZ ALEJANDRO** quien pide de quien fuera padre de su representado **EDMUNDO VIDAL ORTIZ VEGA** fallecido el día **04 DE MARZO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

AVISO DE TRANSFORMACION

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR ACUERDO DE ACTA DE SESION DE TITULAR DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2023, SE ACORDO TRANSFORMACION DE LA EMPRESA “POLIMETALICOS DEL CENTRO E.I.R.L.”, CON RUC N° 20605767231, A “POLIMETALICOS DEL CENTRO S.A.C.”

LIMA, 9 DE ENERO DEL 2023
MARCOS AUGUSTO INGUNZA RAMOS
DNI N° 07881360

Por Junta General Universal de Accionistas del 18 de enero de 2,023, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **Grupo Estrella de Oro S.A.C** nombrándose como Liquidador al abogado Luis Fernando Fernández Marcellini, identificado con DNI N° 09729286 y Reg. CAL N° 56645, efectuándose la presente publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 01 de febrero de 2,023.

Fernando Fernández Marcellini
El Liquidador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00067-2023

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil; hago saber que:

Don: **SAUL MANUEL SOVERO CANALES**, Natural de: Lima-Lima-Miraflores, Nacionalidad: Peruana, Edad: 50 Años, Estado Civil: Soltero(A), Ocupación: Médico, Domicilio: Jr. Sucre 752 San Miguel

Doña: **KARINA STEFANIE CARTY NORIEGA**, Natural de: Lima-Lima-Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 27 Años, Estado Civil: Soltero(A), Profesión: Vendedora, Domicilio: Calle San Bruno 159 San Miguel.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el art. 253 del Código Civil

San Miguel, lunes, 06 de febrero de 2023
RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR
SUB GERENTE

EXP. N° 17042-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MILAGROS DEL CARMEN MAYURI MIRANDA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ROBERTO ALEJANDRO MAYURI MORAN** fallecido el día **15 DE ABRIL DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 14409-2022 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **JANYRA MIRELLY CHAVEZ PIRCA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN ANTONIO CHAVEZ VASQUEZ**, fallecido el día **22 DE FEBRERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 01 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don: **Flavio Luis Matos Buitron**, De: 27 años de edad, de Estado Civil: Soltero, Ocupación: Fotógrafo Natural de: Lima - SJM de Nacionalidad : Peruana , identificado con 72372348 Domiciliado en : Av. Faustino Silva 615 Ciudad de Dios SJM.

Doña: **Yasmin Denisse Quipusco Zela**, De: 26 años de edad, de Estado Civil: Soltera, Ocupación: su casa Natural de: Lima de Nacionalidad: Peruana , identificada con 70081832 Domiciliada en : Jr. Julio Rodriguez 317 zona K Ciudad de Dios SJM.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcas causales de impedimento, podrán denunciario dentro del termino de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil .

San Juan de Miraflores 07 - 02 - 23
LIC. GLADYS EDITH DIAZ ROMERO
Sub gerente de administración documentaria
archivo y transparencia

Municipalidad Distrital de Barranco
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **JACK ANTONIO HUERTA CASTILLO**, de 34 años de edad, de estado Civil: Soltero, Ocupación: Economista, Natural de: LIMA-LIMA-LIMA, de Nacionalidad: Peruana, domiciliado en: Av. El Sol N° 545-555 Dpto. 804 Urb. Del Fundo Tejada - BARRANCO; y Doña: **JULIE ARACELI CORDOVA CUEVA**, de 35 años de edad, de Estado Civil: Soltera, Ocupación: Economista, Natural de: LIMA-LIMA-MIRAFLORES, de Nacionalidad: Peruana, domiciliada en: Av. El Sol N° 545-555 Dpto. 804 Urb. Del Fundo Tejada - BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciario de acuerdo a Ley.

Barranco, 30 de enero de 2023
Abog. Carmen Fernandez Davila Fernandez
Registradora Civil

UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

LUCHA CONTRA EL CÁNCER

La importancia de la terapia física en pacientes oncológicos

En el 2000, la Sociedad Americana de Oncología, indicó que el tratamiento no solo debe orientarse a salvar la vida del paciente, sino también preocuparse de la calidad de sobrevivencia del mismo.

Las personas con un diagnóstico oncológico suelen enfrentarse a sesiones de quimioterapias, radioterapias, cirugías o cualquier otro abordaje terapéutico con extenuantes días de recuperación; pero también afrontan mucho dolor a causa de variadas secuelas como: linfedema, fibrosis post radioterapia, incontinencias, fatiga, reducción de la capacidad respiratoria, neuropatías, descondicionamiento funcional, disminución de rangos de movimientos, disminución de fuerza muscular o caquexia.

Aquí es donde la fisioterapia oncológica toma vital importancia, ya que es una especialidad que trata estas secuelas con resultados positivos en casos de atención temprana y oportuna. En el 2000, la Sociedad Americana de Oncología, indicó que el tratamiento de cáncer no solo debe orientarse a salvar la vida del paciente, sino también preocuparse por la calidad de sobrevivencia del



mismo.

“Las cirugías, la hormonoterapia y la terapia inmunológica afectan la capacidad motora, sensitiva y sensorial del paciente. En estos casos la fisioterapia ayuda a mantener y preservar estas funciones. Recordemos que el tratamiento de un paciente oncológico tiene una duración aproximada de 1 año, y durante este tiempo el acompañamiento especializado es fundamental para evitar el deterioro de la capacidad motora y funcional”,

comentó Mabel Cornejo, docente de la Escuela de Posgrado Wiener.

Asimismo, la experta señala que la fisioterapia oncológica busca que el paciente tenga mayor adherencia a los tratamientos oncológicos y contribuye a la salud mental. Después del tratamiento, la persona debe reintegrarse a sus actividades normales, y la fisioterapia contribuye a la readaptación física, evitando la instalación de secuelas como la fatiga y el linfedema.

“Las secuelas no solo

son motoras, también son a nivel sensitivo, sensorial y cognitivo. Por ejemplo, el aspecto motor se ve afectado por cirugías donde se realizan resecciones de tejido blando, óseo o la extirpación ganglionar que genera problemas de tipo vascular. Aunque el enfoque quirúrgico ha cambiado y ahora se busca la preservación sobre la mutilación, la realidad peruana genera intervenciones más drásticas debido a que los pacientes reciben tratamiento en estadios avanzados, im-

sibilitando la aplicación de tratamientos menos agresivos”, refiere Cornejo.

Finalmente, la especialista indica que uno de los beneficios principales para un paciente que ha tenido el acompañamiento de un fisioterapeuta especializado durante todo el tratamiento, es que tendrá una recuperación más rápida con menos efectos nocivos, lo que contribuirá a mejorar incluso la sobrevivencia en tiempo y en calidad.

CHARLAS GRATUITAS

Todos sobre las carreras profesionales y programas para personas que trabajan

Desde el martes 7 hasta el jueves 9 de febrero, la Universidad ESAN realizará en su campus de Monterrico, Surco, charlas gratuitas dirigidas a estudiantes de tercero a quinto de secundaria, egresados de colegios y personas que trabajan.

El evento denominado Open Day ESAN contará con la participación de los



directores y profesores de las 9 carreras profesionales y 2 programas para personas que trabajan que tiene la universidad.

En esta edición del Open Day ESAN, la Dirección de Profesionalización de Adultos (DPA) de la Universidad ESAN, efectuará el jueves 9 de febrero a las 8:00 p.m. las charlas de las carreras de Administración con mención en Dirección de Empresas, así como de Ingeniería de Sistemas.

Además, se harán presentes egresados exitosos, quienes contarán cómo fue su paso por ESAN y cómo ello los ayudó profesionalmente. Para participar del Open Day ESAN, los estudiantes deberán inscribirse previamente en <https://www.ue.edu.pe/openday>.



TECNOLOGÍA Y SALUD

Especialista tiene el secreto para decirle adiós al ojo seco

El tratamiento es dirigido por una oftalmóloga peruana reconocida que trae esta novedad de la salud visual.

Los ojos necesitan lágrimas para mantenerse saludables y sin molestias. Cuando los ojos no producen la cantidad suficiente de lágrimas, existe una condición llamada ojo seco. El ojo seco también ocurre cuando las lágrimas no tienen la

combinación adecuada de elementos ó cuando la película lagrimal no es como debería ser.

Los síntomas de este mal son la muestra de ojos enrojecidos, picazón, sensibilidad a la luz y tratamiento convencional. Las personas que sufren del síndrome de ojo seco,

necesitan obligatoriamente colocarse una gota (lágrima artificial) cada 3, 4 o 6 horas dependiendo del caso para lubricar el ojo, en caso contrario, se agudizan los síntomas antes mencionados, algunos pacientes refieren que sienten el ojo como un robot como

si estuviera más duro y pesado.

La novedad la tiene la doctora Patricia Lira, quien presentó en su clínica el Thermaeye Plus, láser de luz pulsada que en un máximo de 4 sesiones logra combatir esta patología.

“Cada vez son más las

personas que optan por esta opción y ya no dependen de las lágrimas artificiales”, acotó la doctora Patricia Lira. Para mayor información, pueden entrar al Facebook <https://www.facebook.com/drapatriciaalira> o al Whatsapp 967 420 083.



AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acuerdo de Junta General de accionistas de fecha 01 de febrero de 2023, **SICOTEX S.A.C.** acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador al Sr. **MILTON CARLOS MILLER PIZARRO**, con DNI Nro. 30831681.

MILTON CARLOS MILLER PIZARRO
LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCIÓN

De conformidad con el Art. 412° de la Ley 26887, se comunica que la Junta General de Accionistas de **CORPORACION RZ FALCON S.A.C.**, de fecha 02 de febrero de 2023, acordó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la empresa, designándose como liquidador a **RONALD ELVIS PAGADOR FALCON**.

Lima, 02 de febrero de 2023.
RONALD ELVIS PAGADOR FALCON
D.N.I. NRO. 40888236
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5331-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ROSARIO DEL PILAR BENDEZU GARCIA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **JUAN BENDEZU GUZMAN**, fallecido el **03 de Agosto del 2022**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 02 de Febrero del 2023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acuerdo de Junta General de accionistas de fecha 06 de febrero de 2023, **A & K SOLUCIONES E.I.R.L.**, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose liquidador al Sr. **MARKO ANTONIO ROJAS CARDENAS**, con DNI Nro. 71220762.

MARKO ANTONIO ROJAS CARDENAS
LIQUIDADOR

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON WILFREDO HERMOGENES SERNA BERROCAL IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06227140 Y SU CONYUGE DOÑA WILMA RAMIREZ VASQUEZ IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08157256; HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. MICAELA VILLEGAS (ANTES LLAMADO CALLE: MADERA) N° 247 DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 128.18 M2 (CIENTO VEINTIOCHO PUNTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49072721 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: -LA SEÑORA CARMEN GLADYS CHAVEZ MALLQUI.

LIMA 11 DE ENERO DEL 2,023.
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

EDICTO

Por ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, expediente **0807-2022** que despacha el Juez Ronald Ytalo Cueva Ocola, Especialista Jessica Teccsi León, **doña Mabel Esther Espinoza Ramírez** tramita la sucesión intestada de **EUSEBIA ANANIAS RAMIREZ BEDON**, fallecida el 17/04/2022 en el Establecimiento de Salud Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins Distrito de Jesus Maria. Lo que se publica conforme a Ley.

Lima 07 de febrero del 2023.
Nancy J. Santa Cruz Villantoy
ABOGADA
REG. CAL. 41423.

**AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DEL PROYECTO: "REEMPLAZO DE EQUIPOS DE MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE PLANTA 1° DE LA EMPRESA CERÁMICA SAN LORENZO S.A.C. – PLANTA 1 Y 2

CERÁMICA SAN LORENZO S.A.C. – PLANTA 1 Y 2, en cumplimiento del "Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno", aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE, informa a la comunidad que se viene realizando la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto: "Reemplazo de equipos de mayor eficiencia energética para el proceso productivo de Planta 1" a cargo de la consultora ambiental Gestión Especializada en Higiene, Seguridad Industrial y Medio Ambiente S.A.C., para las actividades de su planta industrial ubicada en Av. Industrial S/N, Urb. Praderas de Lurín (Altura km 40 Antigua Panamericana Sur y Puente Anica) distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima. Finalmente se deja a consideración de la comunidad realizar los aportes, sugerencias, comentarios o consultas; los cuales podrán hacerlos llegar a través del buzón de sugerencias que se encontrará en la puerta principal de la empresa en mención, o al correo electrónico comunicacionesrrh@csi.com.pe.

Lima, 09 de febrero del 2023

CERÁMICA SAN LORENZO S.A.C.
RUC: 20307146798
CESAR ERNESTO JIMENEZ MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA AMICORP PERÚ S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de **Administradora Amicorp Perú S.A.C.**, celebrada el día 27 de enero de 2023, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidadora Titular a la señorita Evelyn Rosana Pardo Martínez, identificada con DNI N° 77507774 y como Liquidadora Suplente a la señora Macarena Daniela Barrios Larrañaga, identificada con DNI N° 70353033, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Socios.

Lima, 31 de enero de 2023

Evelyn Rosana Pardo Martínez
DNI N° 77507774
Liquidadora Titular

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTO ZOLA ROSA AGURTO HUAMAN DE NUÑEZ, REPRESENTADA POR JOSE CARLOS NUÑEZ AGURTO, FACULTADO SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N 1458852 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LOS CANARIOS LOTE 34 DE LA MANZANA H (HOY CALLE LOS CANARIOS N° 361), URBANIZACIÓN SANTA ANITA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 44989238 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A VICTOR RAMOS VALDEZ, CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. KARDEX 177873. Lima, 20 de enero del 2023.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO

KARDEX N° 5196

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA NANCY FELICITAS BEJARANO BENVENITE VIA DE QUIROZ, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08204193, DON ANTONIO DANIEL QUIROZ BEJARANO IDENTIFICADO CON PASAPORTE N° 562574038, REPRESENTADO POR DOÑA NANCY FELICITAS BEJARANO BENVENITE VIA, DE QUIROZ SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 4492828 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, DON MARIO ALBERTO QUIROZ BEJARANO IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06369388, DON JAVIER ANTONIO QUIROZ LUCAR IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 45684988 Y DON FERNANDO JOSE QUIROZ LUCAR IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 78344649, HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOTE N° 21 DE LA MZ F DE LA URBANIZACION LAS BEGONAS, DISTRITO DE SAN BORJA (ANTES DISTRITO DE SURQUILLO), PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 300.00 M2 (TRES CIENTOS METROS CUADRADOS), INSCRITO EN LA FICHA MATRIZ N° 38319 Y CONTINUA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11077820 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS.

FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL:
INMUEBLES LIMITADO S.A.
LIMA, 02 DE FEBRERO DEL 2023.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

RECTIFICACION DE PARTIDA ANC-2593.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 14° LA LEY N° 26862- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **CEMIRA CARLOTA MARIN SILVA DE SAQUI**, ME HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE DEFUNCION DE SUS FINADOS PADRES, EN EL SENTIDO SIGUIENTE.
-EN LA PARTIDA DE DEFUNCION DE **DIGNA CISTINA SILVA MONOZ**.

EN SUS DATOS:
DICE: **DIGNA SIXTINA SILVA SEGURA**
DEBE DECIR: **DIGNA CISTINA SILVA MUÑOZ**
-EN LA PARTIDA DE DEFUNCION DE **MAURO MARCIAL MARIN CHAVEZ**
EN SUS DATOS:
DICE: **MAURO MARIN CHAVEZ**
DEBE DECIR: **MAURO MARCIAL MARIN CHAVEZ**
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 06 DE FEBRERO DEL 2023.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-200 PISO LIMA
TLF.: 4270423 - 4278388

EXP. 2258 UNION DE HECHO

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 DE LA LEY 26862; SE COMUNICA QUE EL SEÑOR **ALFREDO WILDER OLIVA VASQUEZ** Y LA SEÑORITA **KATIA LOURDES DEL PILAR CHALA PAZ**, HAN PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN LA CALLE TOMAS GUIDO N° 150, LINCE, LA SOLICITUD DE DECLARACION DE UNION DE HECHO, EN SENTIDO QUE LOS OTORGANTES MANIFIESTAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA QUE VIENEN CONVIVIENDO DESDE HACE MAS DE DOS AÑOS.

LIMA, 06 DE FEBRERO DEL 2023.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

EXP. 06245-2022 EDICTO JUDICIAL

Ante el Quinto Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho Lima-Este, Exp. N° 06245-2022 Juez: Patricia de Milagros Medrano Márquez, Especialista Legal; Katia Heredia Janampa, en los seguidos por, **ELEODORO GAMARRA MARTINEZ**, se ha provido la siguiente Resolución N° 01 del 27-12-22, ADMITIR la demanda SOBRE RECTIFICACION DE PARTIDA tramitándose en la vía de Proceso no Contencioso, autorizándose los edictos para la publicación del proceso seguido ante este Juzgado, en el Diario Oficial el Peruano y otro de mayor circulación a efectos de que se apersonen al proceso personas que se encuentren afectadas, bajo apercibimiento de Ley; Abogado Herminio Cancio Zavaleta Ocasas CAC 8235. Lo que se publica para los fines de Ley.

San Juan de Lurigancho, 06 de Febrero del año 2023.

Herminio C. Zavaleta Ocasas
ABOGADO
C.A.C. 8235

EXP. N° 16991-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **FLOR MARLENY BERNIA PACHECO DE LEON** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANGELICA PACHECO DE BERNIA** fallecida el día **16 DE OCTUBRE DE 1999**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 03 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16992-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **FLOR MARLENY BERNIA PACHECO DE LEON** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MAXIMO BERNIA CALDERON** fallecido el día **09 DE FEBRERO DE 2009**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 03 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17025-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MARGARITA NORMA GABRIELA QUISPE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIA MARGARITA QUISPE FLORES DE GABRIEL** fallecida el día **19 DE DICIEMBRE DE 2022**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 03 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17026-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MILAGROS CECILIA MONTOYA CRUZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JAIME FERNANDO ALFONSO MONTOYA DELGADO** fallecido el día **02 DE MAYO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17030-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **PABLO RAFAEL ARROYO ACERO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ZOSIMO NEMESIO ARROYO CURACACHI**, fallecido el día **29 DE AGOSTO DE 1986**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17035-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MARLENE BRENDA VILLAVICENCIO SOLANO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ARCADIA SOLANO URBANO DE VILLAVICENCIO**, fallecido el día **26 DE NOVIEMBRE DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17037-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **YSABEL CRISTINA GORLERO DAVALOS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PEDRO ELIAS GORLERO DAPELO** fallecido el día **16 DE MARZO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17032-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **WILBER VALENTIN ROCA GUTIERREZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **HERNAN WILFREDO ROCA GUTIERREZ**, fallecido el día **24 DE DICIEMBRE DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL NEVADA ENTRETENIMIENTOS S.A.C. RUC N. 20530811001

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades (Ley N.° 26887), **NEVADA ENTRETENIMIENTOS S.A.C.** (la "Sociedad") cumple con informar que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2022, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/. 752,234.00, bajo la modalidad de reducción por devolución de aportes. En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la suma de S/. 4'252,234.00 a la suma de S/. 3'500,000.00, representado por 3'500,000.00 acciones, cada una de un valor nominal de S/. 1.00, totalmente suscritas y pagadas, mediante la devolución de aportes de 752,234.00 acciones del capital social a un accionista mediante un bien por un total de S/. 752,234.00.

Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de **NEVADA ENTRETENIMIENTOS S.A.C.** acordó por unanimidad la modificación del artículo quinto del Estatuto de la Sociedad, considerando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 15 de diciembre de 2022.
Gerencia General
NEVADA ENTRETENIMIENTOS S.A.C.

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

DEPORTES

Atsu sigue enterrado en los escombros

El entorno del futbolista ghanés Christian Atsu afirmó que siguen sin noticias del jugador que milita en el club turco Hatayspor luego del terremoto que sacudió Turquía y Siria, apenas 24 horas después de que se anunciase que había sido encontrado con vida.



www.diariouno.pe

Eliminatoria sudamericana arrancará en setiembre

SE FILTRÓ INFORMACIÓN de la Conmebol para el Mundial del 2026

Las Eliminatorias al Mundial 2026 ya tendría fecha de inicio y será setiembre próximo el mes elegido para que diez selecciones sudamericanas comiencen su lucha por uno de los cupos al certamen máximo, que disputará en Estados Unidos, México y Canadá.

La noticia del inicio del proceso eliminatorio sudamericano fue proporcionada por el periodista argentino Gastón Edul mediante sus redes sociales. "Las Eliminatorias de Sudamérica para la Copa del Mundo 2026 va a arrancar en septiembre", indicó el hombre de prensa de TyC Sports en su cuenta de Twitter.

La selección peruana llegará con buen rodaje al comienzo de eliminatorias luego que la Federación Pe-



ruana de Fútbol confirmó los partidos amistosos ante Alemania y Marruecos, que se jugarán el 25 y 28 de marzo en las ciudades de Mainz y Madrid, respectivamente.

A diferencia del Mundial Catar 2022, que se disputó entre noviembre y diciembre, el Mundial 2026 retomará a sus fechas normales entre el 8 de junio al 3 de

julio. Tras la culminación de Catar 2026, la FIFA confirmó que Sudamérica tendrá 6 cupos para el Mundial 2026, organizado entre México, Canadá y Estados Unidos.

ESTADOUNIDENSE LLEGÓ A LOS 38,387 PUNTOS

LeBron James se convirtió en el máximo anotador de la NBA

LeBron James dio otro golpe en la historia de la NBA. La cara del baloncesto moderno, actualmente con la camiseta de Los Angeles Lakers, se convirtió en el máximo anotador en la liga más prestigiosa del planeta al sobrepasar a Kareem Abdul-Jabbar, que ostentaba 38.387 puntos. James sumó 38 puntos -necesitaba 36 para romper la histórica marca- en la derrota de la franquicia angelina frente



a Oklahoma City Thunder (133-130). Para entender la relevancia del hito, cinco días antes del partido, una entrada para presenciar el momento en directo costaba hasta 200.208 dólares.

INSOLITA NOMINACIÓN DE LA FIFA

Solo 4 meses para elegir al mejor meta del año

El belga Thibaut Courtois (Real Madrid), el argentino Emiliano Martínez (Aston Villa) y el marroquí Yassine Bono (Sevilla), son los tres no-

minados finales que se dirimirán el premio The Best al Mejor Guardameta FIFA. Los tres porteros son los finalistas de un elenco inicial de cinco.

EN TORNEO FRANCÉS

Motociclista fue Arrollado por otro competidor

El mundo del motociclismo quedó en shock por una inesperada acción durante la edición número 47 del clásico Enduropale du Touquet en Francia. Apenas iban pocos segundos de competencia y los partici-

pantes salían de la largada cuando un piloto se cayó de la moto generando caos. El foco quedó en Tom Maurizi quien portaba el dorsal 322: pasó por encima al competidor que estaba en el suelo.



SELECCIÓN JUVENIL

Dos medallas de plata en esgrima

La selección peruana de esgrima tuvo una destacada participación en la Copa del Mundo Juvenil de Florete 2023, al conseguir dos medallas de plata en el torneo que se realizó en Sao Paulo, Brasil. En la rama individual, Lucas Lutar obtuvo la primera

presea al alcanzar la final, donde fue derrotado por el local Ricardo Pacheco por 15 a 11. Previamente había vencido a los brasileños Paulo Morais y Felipe Galleazzi, así como a los eslovacos Arpad Fazekas y Leopold Marc Kuchta.



PSG de Messi eliminado de la Copa de Francia

OLYMPIQUE DE MARSELLA lo venció ayer 2-1 y avanzó a los cuartos de final. Chileno Alexis Sánchez y ucraniano Malinovsky anotaron los goles.



Lo frenó en seco. Olympique de Marsella eliminó de la Copa de Francia al poderoso París Saint Germain de Lionel Messi y Neymar (jugaron ayer), en partido jugado en el Velódrome por los Octavos de Final.

A los 31' Sergio Ramos cometió falta en una torpe

entrada a un rival, y el árbitro Francois Letexier sancionó el penal. Alexis Sánchez con remate al lado opuesto donde se arrojó Donnaruma, mandó el balón a la red, para el 1-0 del Marsella.

A los 46' llegó el empate parcial del PSG. Neymar sirvió desde el córner y un

buen centro que Sergio Ramos remató cerca del punto de penal con un potente cabezazo directo a la izquierda de la portería de López y estableció el 1-1. Así se fueron al descanso.

Para el complemento, Marsella salió decidido a buscar el triunfo. A los 57'

DATO

Otros resultados:

Toulouse 3 Reims 1; Auxerre 2 Rodez 3; Lyon 2 (4) Lille 2 (2); Angers 1 (2) Nantes 1 (4); Vierzón o Grenoble 1; París 1 (5) Annecy 1 (6)

Ruslan Malinovsky desde fuera del área, sacó un brillante disparo junto al poste izquierdo fuera del alcance de Gianluigi Donnaruma, para decretar el 2-1 definitivo.

ALINEACIONES:

O. MARSELLA: López; Mbemba, Gigot, Kolasinac (Kabore); Under (Ounahi), Rongier, Veretout, Clauss; Guendouzi, Sánchez (Vitinha) y Malinovsky. DT: I. Tudor.

PSG: Donnaruma; Hakimi, Marquinhos, Ramos, Mendes; Pereira (Emery), Ruiz, Vitinha (Ekitike), Verratti (Soler); Neymar y Messi. DT: C. Galtier.

PREMIER LEAGUE: ANTE LEEDS UNITED 2-2

El United salvó un empate en casa

En partido pendiente de la octava fecha de la Premier League, el Manchester United viniendo de atrás, logró salvar un empate en casa 2-2 ante el Leeds United, cuando parecía que lo iba a perder ya que la visita se puso 2-0 arriba, pero la reacción a tiempo de los de "Old Trafford" reaccionaron para lograr al menos salvar un punto.

Cuando todavía no se cumplía el minuto de juego, Leeds United se puso arriba en el marcador, cuando el delantero Gnonto, acertó con un remate por bajo al primer parante de De Gea, para mandar el balón a la red.

Pese a dominar lo que restaba de los 45' iniciales, el United no pudo llegar a la igualdad, pues tuvieron una muralla en el arquero Meslier, y en otras por la falta de puntería de sus atacantes.



Al comenzar la parte final (48') un autogol del francés Rafael Varane, amplió la ventaja del Leeds United a 2-0, y parecía ser un golpe mortífero para los jugadores del cuadro local.

Sin embargo, tuvieron un segundo aire y con tantos de Rashford a los 62' y Sancho a los 70', logró emparejar la cuenta a dos goles por lado, y tenían 20' más para intentar alcanzar la victoria, pero no pudieron lograrlo. En la tabla, Manchester United sumó

43 puntos (tercero) y el Leeds United con 19 unidades (décimo sexto).

CUARTA JORNADA EN COLOMBIA

Fecha clave en el Sudamericano Sub 20

La cuarta fecha del Sudamericano Sub 20, se realizará hoy en Bogotá-Colombia, donde el anfitrión podría sellar su pasaje al Mundial de Indonesia. A las 3:00 p.m. en el estadio Techo, jugarán Ecuador-Venezuela, luego habrá un doblete en el Campín, jugando a las 5:30 p.m. Paraguay-Uruguay, y a las 8:00 p.m. Brasil-Colombia. Tanto



brasileños como uruguayos ya clasificaron, Colombia a un paso y el último cupo lo luchan los otros tres países.

COPA ALEMANA: GANARON AL BOCHUM Y DUSSELDORF

Dortmund y Núremberg avanzaron a cuartos

Por los octavos de final de la Copa Pokal de Alemania, los elencos de Borussia Dortmund y Núremberg, lograron su clasificación a la siguiente

fase, tras vencer al Bochum 2-1 y el Fortuna Dusseldorf por penales 5-3, tras quedar igualados 1-1. Ambos elencos se unirán al Leipzig, Bayern

Múnich, Friburgo, Eintracht Frankfurt, Unión Berlín y Stuttgart, siendo todos clubes de primera división, menos el Núremberg.



El buen rival fue goleado

REAL MADRID acabó con las aspiraciones del Al Ahly y solo por la jerarquía acabó venciendo 4-1.



IVLEV

MOSCOSO DELGADO

El buen juego del equipo egipcio Al Ahly no pudo ante la experiencia y jerarquía del Real Madrid. Los españoles que pasaron problemas en la primera etapa, acabaron por vencer 4-1 a los subcampeones africanos. La victoria clasificó a los madridistas a la final del Mundial de Clubes que se disputa en Marruecos. El sábado se enfrentará al Al Hilal de nuestro compatriota André Carrillo.

Ancelotti salió con Viniçius y Valverde como extremos y Rodrygo como centro delantero por la lesión de Benzema. Tchouameni centralizado en la volante y a los costados Kroos y Modric. Una vez más, Camavinga como lateral izquierdo, Alaba como central reemplazando a Militao y con el portero Lunin en reemplazo del belga Courtois.



ALAHLY

Los africanos que exhibieron buen fútbol en sus anteriores presentaciones, salieron con 4-4-1-1 que se convertía en dos

delanteros cuando atacaban. Sherif era el punta y Maggdí iba detrás de él. A los costados los habilitados El Shahat y Kader, y como volantes centrali-

zados Dieng y Al Sulaya.

El partido comenzó con ataques de ambos lados. Incluso con opciones más claras para Al Ahly. Viniçius y Rodrygo también

desperdiciaron ocasiones para anotar. Sin embrago cuando el partido estaba parejo, un error de Dieng al querer pasar la pelota con la cabeza hacia atrás, fue aprovechado por Viniçius que sin marca anotó el primero a los 41'.

GOLEADA

Para el segundo tiempo, el equipo africano tomó la iniciativa, pero un gran pase de Modric a Rodrygo no fue aprovechado por el brasileño. Su remate fue al cuerpo del meta. El rebote lo tomó Valverde y con jerarquía anotó el segundo a los 47'.

Al Ahly hizo dos cambios a los 63', Camavinga cometió una falta dentro del área que el juez señaló penal. Lo ejecutó el tunecino Maaloul y convirtió. Otra vez el partido parecía parejo, aunque el Madrid se tornaba más peligroso en sus ataques. A los 90

+2', llegó una combinación de tacos entre Ceballos y Rodrygo que acabó el gol de este último.

Y para cerra la noche, Arribas que apenas había ingresado unos segundos antes, anotó el cuatro a los 90+7'. Un marcador exagerado para un partido atractivo.

Alineaciones:

REAL MADRID (4): Lunin; Nacho, Rudiger, Alaba, Camavinga; Modric (94' Odriozola), Tchouameni, Kroos (76' Ceballos); Valverde, Rodrygo (94' Díaz), Viniçius Junior (96' Arribas).

GOLES: Viniçius (41'), Valverde (46'), Rodrygo (91') y Arribas (97').

AL AHLY (1): El Shenawy; Hany, Metwalli, Abdel Monem, Maaloul; Dieng (60' Fathi), Al-Sulaya, Shahat (74' Mohamed), Afsha (87' Kahraba), Abdelkader; Sherif (60' Tau).

LA LUCURA DE ARABIA SAUDITA, EGIPTO Y GRECIA

Una candidatura en tres continentes

Además de las candidaturas oficiales de España, Portugal y Ucrania por parte de la UEFA y de Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile de la Conmebol, podría sumarse un bloque más. El gobierno de Grecia ha confirmado que ha mantenido conversaciones con Arabia Saudita y Egipto

para organizar en conjunto el Mundial que marcará el centenario del torneo más grande de todos. La cabeza de la idea es Arabia Saudita. El país asiático quiere organizar su Mundial, pero tras el de Qatar, las probabilidades de llevar de nuevo la Copa del Mundo a Asia eran casi nulas.



DOMÉNICO TEDESCO EL ELEGIDO

Bélgica ya tiene nuevo entrenador

El germano-italiano Domenico Tedesco de 37 años, es el nuevo entrenador de Bélgica y sucede a Roberto Martínez en el cargo, anunció ayer la Federación de dicho país. Tedesco ha dirigido básicamente a elen-

cos alemanes y uno en Rusia, como el FC Erzgebirge AUE (2017), Schalke (2017-2019), Spartak de Moscú (2019-2021) y el Leipzig (2021-2022). Con este último equipo logró el título de campeón de la Copa Alemana.



Los seis clubes que no jugaron en la tercera fecha del torneo descentralizado y que están en disputa por los derechos de televisación se reunieron ayer en Videna con el presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano. Pese que hubo un gran hermetismo, se supo que, por ahora, no se llegó a un acuerdo entre ambas partes.

Si bien la reunión que hubo el martes hizo pensar que los clubes y la Federación estaban cerca de un acuerdo, pues ambas partes habían indicado que iban por buen camino y saludaban la apertura para el diálogo, ayer la historia fue diferente.

Agustín Lozano les informó a los seis clubes que ni 1190 ni el Consorcio podrán transmitir sus partidos en esta jornada que se jugará el fin de semana. Los clubes no han estado de acuerdo con esta disposición e incluso existe la posibilidad de que denuncien a la FPF por daños y perjuicios.

DATO**SE PUDO CONOCER QUE LOS SEIS CLUBES**

se reunieron anoche en un hotel y tomarán una decisión sobre qué harán este fin de semana con los partidos programados. Esa decisión se la comunicarán hoy a la FPF. En caso de no volver a jugar, los equipos perderán la categoría automáticamente.

HOY HABRÍA UNA ÚLTIMA REUNIÓN PARA QUE PARTICIPEN EN LA CUARTA FECHA. FPF NO PERMITE QUE SUS PARTIDOS SEAN TELEVISADOS. EN CASO DE NO VOLVERSE A PRESENTAR, PERDERÍAN LA CATEGORÍA.

LOZANO NO ACEPTÓ PROPUESTA DE LOS SEIS CLUBES HUELGUISTAS

